

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 27 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Diego Ramón Forneron Acevedo.

Expediente: I PA SE 8/2015.

Infracción: Grave, art. 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de Animales.

Sanción: Sancionable con multa de 501 hasta 2.000 euros.

Acto notificado: Requerimiento administrativo.

Plazo: 10 días para aportar ante esta Delegación del Gobierno la documentación acreditaba de haber procedido a la identificación del animal por veterinario autorizado.

Sevilla, 27 de febrero de 2015.- El Delegado del Gobierno, Juan Carlos Raffo Camarillo.